

Acta: 05/EXT/03-05-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece (13) horas con cero (00) minutos del tres de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **5ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO	CONSEJERO PRESIDENTE
C. ESTELA LARRAYAGA DEL RAYO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MARCELA CUBILLAS VIVEROS	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ANDRES MORONES LARA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO CHAVIRA	SECRETARIA FEDATARIA

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria, por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral.-----

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO “**presente**”; ESTELA LARRAÑAGA DEL RAYO; “**Presente**” MARCELA CUBILLAS VIVEROS, “**Presente**” NADIA IVETTE

Acta: 05/EXT/03-05-25

GALVÁN RUBIO, “**presente**”; ANDRES MORONES LARA “**presente**”; con la ausencia de los representantes del poder legislativo y cinco (5) consejerías electorales, Me permito informarle en consecuencia con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales y la presente Secretaria Fedataria, por lo que Si existe quórum para sesionar.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala esta sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. por favor Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente:-----

1. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo distrital electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designan a las personas que ocuparán las vacantes de Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California, es cuanto -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

Sin solicitud de participación someta a votación la propuesta del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “**a favor**” o “**en contra**” de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor.-----

Consejero Presidente le informo que, existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el relativo a la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo distrital electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designan a las personas que ocuparán las vacantes de Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

Acta: 05/EXT/03-05-25

Sin solicitud de intervenciones, por favor Secretaria, someta a votación el proyecto de mérito. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto de mérito.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las trece (13) horas con seis minutos del día tres (03) de mayo de 2025, se da por concluida esta sesión; Por su presencia y atención, muchas gracias.-----

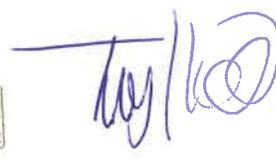
El presente instrumento consta de tres (3) páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

C o n s t e -----

La presente Acta fue aprobada durante la 2ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02 celebrada en fecha 23 de mayo de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO, NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO, ANDRÉS MORONES LARA, ERIKA GUADALUPE MEZA SALAZAR y el Consejero Presidente, JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO.



JOSE MANUEL GONZALEZ MERINO
CONSEJERO PRESIDENTE



IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO
CHAVIRA
SECRETARIA FEDATARIA

